

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de Junio de 1997.-

Visto lo solicitado, y lo manifestado por el señor ministro de zona,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 2665/96, de fecha 17 de diciembre de 1996, en el sentido de que en lugar del cargo de escribiente -archivista-, se deberá transferir el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular, señor Walter Alberto Hessling, del Juzgado Federal de Salta N° 1 a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

2°) Hacer saber a la mencionada cámara que, una vez producida la vacante en el cargo transferido en el punto 1°), éste será transformado en el de escribiente, a cuyo fin deberá comunicar en forma inmediata -y previamente a la cobertura del puesto- tal circunstancia a esta Corte.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION